

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRANEO

BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A COLABORADOR/A DE INVESTIGACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE DINÁMICA DE CONTAMINANTES (Ref.: EXP-13/07)

1. Es objeto de estas bases la regulación de la selección de un/a COLABORADOR/A DE INVESTIGACIÓN que se incorpore al Departamento de Dinámica de Contaminantes.

2. Podrán participar en la convocatoria quienes reúnan los siguientes **requisitos**:

- Licenciado/a en Ciencias Ambientales o en Física, especializado en Física del Aire (Meteorología), Termodinámica o similar.
- Particularmente interesado por el estudio de la meteorología y de la contaminación atmosférica.
- Nota media de expediente superior o igual a 6 (sobre 10) en las asignaturas relacionadas con la física de la atmósfera, flúidos, termodinámica, contaminación atmosférica, teledetección, matemáticas (análisis/métodos matemáticos, cálculo numérico, etc.), técnicas experimentales, programación, etc.
- Con aptitudes y buenas actitudes para trabajar con sistemas informáticos.
- Con conocimientos (demostrables) de programación. En la entrevista personal se realizará una prueba de conocimientos básicos.
- Inglés: nivel medio/alto de lectura, medio/bajo hablado y escrito.

3. Los **méritos** que se valorarán serán:

- Carnet de conducir B1 (con una antigüedad de, al menos, 1 año).
- Obtención de la licenciatura con posterioridad a Junio de 2004.
- Siguiendo el criterio de puntuación de las convocatorias FPI⁽¹⁾, es valorable tener como mínimo una nota media de todo el expediente de 2.0 (sobre 4); o equivalentemente⁽¹⁾, una nota media de expediente de 6.25 (sobre 10).
- Participación en actividades extra-académicas de ámbito científico (colaboración en algún departamento, participación en concursos científicos, etc.)
- Participación en cursos de formación complementaria (que sean relevantes para esta oferta de trabajo).
- Experiencia en el área de la meteorología y/o de la contaminación atmosférica.
- Conocimiento de técnicas de análisis estadístico de series temporales.
- Conocimiento (a nivel de usuario) del entorno LINUX/UNIX.
- Manejo de aplicaciones de visualización, tipo GRADS, IDL, IBM VDE, ...
- Experiencia en programación de Shell Scripts.
- Inglés: nivel alto lectura, medio/alto hablado y escrito.

4. Se ofrece contrato laboral. La prestación del trabajo se realizará en la sede de la Fundación sita en Parque Tecnológico de Paterna (Valencia). Remuneración bruta anual de 16.727,19 (DIECISEIS SETECIENTOS VEINTISIETE CON DIECINUEVE) euros.

5. Documentación: "curriculum vitae" en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos para participar en el proceso de selección, así como los méritos que se pretenden hacer constar. Especial mención de la nota media del expediente. En caso de quedar seleccionado, y se

¹ Más información para el cálculo de este sistema de puntuación, en la cuestión 15 del documento: <http://www.mec.es/ciencia/becasfpi/files/faqs-23-01-2007.pdf>

soliciten, deberá presentarse el original (o fotocopia autorizada) de los documentos que en el mismo se citen.

6. Plazo y lugar de presentación: las personas interesadas deberán descargarse el formulario de Curriculum Vitae (<http://www.ceam.es>), cumplimentarlo y enviarlo vía e-mail (*) a la dirección personal@ceam.es, hasta el martes 10 de julio de 2007 inclusive.

(*) a la recepción del curriculum se enviará acuse de recibo, por lo que si no se recibe esta confirmación en el plazo de dos días laborables, es importante que reenvíen el e-mail o contacten con la Fundación.

MUY IMPORTANTE: Debe hacerse constar en cualquier caso, la referencia: EXP-13/07 tanto en el correo electrónico como en el formulario de C.V.

7. Procedimiento de selección: a la vista de la documentación presentada, se realizará la evaluación por parte del Tribunal de Selección constituido al efecto y se convocará a los seleccionados a una segunda prueba consistente en una entrevista en la que se puede realizar una prueba de conocimientos básicos de programación. Este proceso de selección se realizará a lo largo de la segunda quincena de julio.

Paterna a 25 de junio de 2007

Millán Millán Muñoz
Director Ejecutivo